

Bogotá, diciembre de 2017

Destino: SUBDIRECCIÓN FINANCIERA Y CONTABLE



No. 20172001346812

Fecha Radicado: 2017-12-15 08:48:38

Anexos: 6.

ICFES

Señores

**Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación – ICFES**

**Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales**

Bogotá

Destino: SUBDIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS  
GENERALES



No. 20172001346802

Fecha Radicado: 2017-12-15 08:47:31

Anexos: 18 FOLIOS.

ICFES

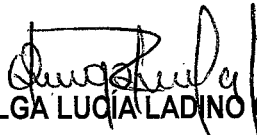
**Asunto: Cuenta de cobro del contrato 354 de 2017**

Cordial saludo,

Por medio de la presente realizo la entrega de los siguientes documentos, correspondientes a la cuenta de cobro del mes de diciembre de 2017 del contrato 354 de 2017.

- Certificado de cumplimiento y recibo a satisfacción
- Cuenta de cobro
- Certificado del pago a seguridad social
- Informe de ejecución contractual

Atentamente,

  
**OLGA LUCÍA LADINO GAMBA**  
C.C. 39.655.133 de Bogotá

**CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO Y RECIBO A SATISFACCIÓN DEL BIEN O SERVICIO CONTRATADO**

Código: G3-FT001

Versión: 1

Página 1 de 1

En ejercicio del control de ejecución, certifico el cumplimiento del objeto y obligación con corte a la fecha de certificación, del siguiente contrato: **Nota (si los datos NO son correctos o NO están diligenciados en su totalidad, NO se puede radicar la cuenta en la Subdirección Financiera y Contable).**

Fecha de certificación:

dic-2017

Contrato No:	354	Fecha de contrato:	01/06/2017	Nombre de Contratista	OLGA LUCÍA LADINO GAMBA
No. de factura o documento equivalente:	7	Contrato con adición (marque con una X)	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	NIT / C.C contratista:	39.655.133
Comprobante de ingreso a almacén No:		Pago número:	7	Periodo a pagar:	DE: 01/12/2017 A: 31/12/2017

DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS Y/SERVICIOS RECIBIDOS\* (con base en el contrato y la forma de pago allí definidas):

**\*Relacione los productos y/o servicios prestados durante el periodo certificado, o informe de actividades presentado al supervisor del contrato, no es necesario relacionar las obligaciones del contrato.**

Atención a solicitudes de préstamo de los expedientes de la serie CONTRATOS: búsqueda, recuperación, préstamo devolución, registro de los préstamos y devoluciones en el Formato de Control de Préstamo y ubicación de carpetas del archivo de gestión, años 2013,2014, 2015, 2016, 2017, para un total de 280 contratos y 310 carpetas.

Cambio de carpeta y foliación de acuerdo a la nueva lista de chequeo de los contratos 2016. Para un total de 22 expedientes 34 carpetas..

Incorporación de informes de pago del año 2015, 2016 Y 2017 total, 240.

Entrega de expedientes para actas de liquidación total 30 expedientes


Verificación del año 2016 de 472 expedientes por falta de actas de liquidación total 79 faltan


Verificación de los contratos del año 2016 por falta de documentos y firmas total 132

1. Que los productos y/o servicios relacionados se recibieron a satisfacción, se realizaron durante el periodo referido, y se encuentran detallados en el informe presentado por el contratista, el cual reposa en la carpeta de supervisión del contrato.
2. Que el contratista anexa evidencia de pago al sistema de seguridad social y parafiscales.
3. Que recibido el bien o servicio a satisfacción considero procedente que se realice el desembolso o pago y se da el visto bueno correspondiente.

Código Centro de Costo	Nombre Centro de Costo*	Monto a Pagar
CCAS08	Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales	1.792.580
<b>Tipo de moneda</b>	<b>Pesos colombianos</b>	<b>Total (valor a Pagar)</b>
		<b>1.792.580</b>

\*Para la asignación y/o distribución del (los) Centro (s) de costos del sistema de costeo ABC del Instituto por favor tener en cuenta el instructivo G6.3.A01 "Determinación de centros de Costos"

<b>NOMBRE DEL SUPERVISOR:</b>	MARÍA SOFÍA ARANGO ARANGO
<b>FIRMA:</b>	
<b>CARGO:</b>	SECRETARIA GENERAL

	<b>INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL</b>	Código: G3-FT004
		Versión: 1

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83, 84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No. **354 de 2017**, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

### 1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

<b>CONTRATISTA:</b>	OLGA LUCÍA LADINO GAMBA	<b>C.C. / C.E. No.:</b>	<b>39.655.133</b>
<b>PERÍODO DEL INFORME:</b>	<b>Desde</b> 01/12/2017	<b>Hasta</b> 31/12/2017	<b>INFORME No.:</b> 7

### 2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

<b>Contrato N°</b>	<b>354</b>	<b>Fecha de inicio</b>	<b>01/06/2017</b>	<b>Fecha de terminación</b>	31/12/2017
<b>Objeto del Contrato:</b> : De conformidad con la cláusula segunda, el objeto del contrato se estableció de la siguiente manera: "Prestación de servicios de apoyo operativo en la revisión manejo, organización y control de la información y documentos que conforman los expedientes de los procesos contractuales y el archivo de la Subdirección de Abastecimiento y servicios Generales					
<b>VALOR TOTAL DEL CONTRATO:</b> Conforme a la cláusula séptima del contrato, el valor del mismo fue por la suma de DOCE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL SESENTA PESOS M/CTE. (\$12.548.060,00)			<b>VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME:</b> El presente informe hace referencia al primer pago DIEZ MILLONES SETECIENTOS CNCÜENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS (\$ 10.755.480,00 ).		
<b>SALDO DEL CONTRATO:</b> : El valor del mismo fue por la suma de UN MILLON SETECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS, M/CTE. (\$1.792.580,00).			<b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> De acuerdo a la cláusula décima del contrato, el plazo de ejecución del contrato se contará a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato hasta el día 31 de diciembre de 2017. En total siete (7) meses.		
<b>DESARROLLO DEL CONTRATO:</b>		<b>El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El (1) de junio de 2017 se suscribió el contrato entre las partes contratantes.</li> <li>• Según el acta de inicio la fecha de ejecución del contrato es 01 de junio de 2017.</li> </ul>			

### 3. INFORMACIÓN FINANCIERA

<b>FORMA DE PAGO:</b>	De conformidad con lo establecido por la cláusula octava del contrato, la forma de pago se indicó de la siguiente manera: "El ICFES pagará a EL CONTRATISTA el valor del contrato de la siguiente forma: (7) siete pagos mensuales cada uno por la suma de UN MILLON SETECIENTOS NOVENTA
-----------------------	--

Y DOS MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS (\$1.792.580).

**PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA:** En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:

No. cuenta de cobro	Fecha cuenta de cobro	Concepto	Valor										
1	20/06/2017	Prestación de servicios de apoyo operativo en la revisión manejo, organización y control de la información y documentos que conforman los expedientes de los procesos contractuales y el archivo de la Subdirección de Abastecimiento y servicios Generales	\$1.792.580										
2	24/07/2017	Prestación de servicios de apoyo operativo en la revisión manejo, organización y control de la información y documentos que conforman los expedientes de los procesos contractuales y el archivo de la Subdirección de Abastecimiento y servicios Generales	\$1.792.580										
3	24/08/2017	Prestación de servicios de apoyo operativo en la revisión manejo, organización y control de la información y documentos que conforman los expedientes de los procesos contractuales y el archivo de la Subdirección de Abastecimiento y servicios Generales	\$1.792.580										
4	24/09/2017	Prestación de servicios de apoyo operativo en la revisión manejo, organización y control de la información y documentos que conforman los expedientes de los procesos contractuales y el archivo de la Subdirección de Abastecimiento y servicios Generales	\$1.792.580										
5	31/10/2017	Prestación de servicios de apoyo operativo en la revisión manejo, organización y control de la información y documentos que conforman los expedientes de los procesos contractuales y el archivo de la Subdirección de Abastecimiento y servicios Generales	\$1.792.580										
6	30/11/2017	Prestación de servicios de apoyo operativo en la revisión manejo, organización y control de la información y documentos que conforman los expedientes de los procesos contractuales y el archivo de la Subdirección de Abastecimiento y servicios Generales	\$1.792.580										
<b>PAGO QUE SE EFECTUA A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME</b>		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
								X					

**4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO**

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	porcentaje de ejecución
1	Atención a solicitudes de préstamo de los expedientes de la serie CONTRATOS: búsqueda, recuperación, préstamo devolución, registro de los préstamos y devoluciones en el Formato de Control de Préstamo y ubicación de carpetas del archivo de gestión, años 2013,2014, 2015, 2016, 2017, para un total de 280 contratos y 310 carpetas.	100 %
2	Cambio de carpeta y foliación de acuerdo a la nueva lista de chequeo de los contratos 2016. Para un total de 22 expedientes 34 carpetas..	100 %
3	Incorporación de informes de pago del año 2015, 2016 Y 2017 total, 240.	100 %
4	Entrega de expedientes para actas de liquidación total 30 expedientes	100 %

5	Verificación del año 2016 de 472 expedientes por falta de actas de liquidación total 79 faltan	100 %
6	Verificación de los contratos del año 2016 por falta de documentos y firmas total 132	100 %

**5. PRODUCTOS ENTREGADOS** (En caso de haber sido pactados)

1	
---	--

**6. CONSTANCIAS**

*El supervisor o interventor MARÍA SOFÍA ARANGO ARANGO acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas MARÍA SOFÍA ARANGO ARANGO, en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda,*

**7. OBSERVACIONES**

*(Relacionar las mejoras o dificultades presentadas en la ejecución del contrato, así como el concepto del supervisor sobre el contratista)*

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe de diciembre de 2017

OLGA LUCÍA  
 LADINO GAMBA  
 Elaboró

SANDRA MILENA  
 VILLAMIZAR  
 Revisó

MARÍA SOFÍA  
 ARANGO ARANGO  
 Aprobó

Informe anual, de actividades en Gestión Documental - archivo de la Subdirección de Abastecimiento.

Doctora  
**MARÍA SOFÍA ARANGO ARANGO**  
Secretaria General  
ICFES  
Bogotá D.C.

Respetada doctora:

De acuerdo con su solicitud, presento informe de actividades de la subdirección de abastecimiento y servicios generales correspondiente, a los meses de junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre del 2017. Quedo atento a observaciones e indicaciones.

**Mes de junio 2017**

1. Atención a solicitudes de préstamo de los expedientes de la serie CONTRATOS: búsqueda, recuperación, préstamo, devolución, registro de los préstamos y devoluciones en el Formato de Control de Préstamo y ubicación de carpetas del archivo de gestión, años 2014, 2015, 2016, 2017, para un total de 356 contratos y 436 carpetas
2. Conforme a las TRD, reorganización, cambio de carpeta y foliación de acuerdo con la nueva lista de chequeo de los contratos 2016: 218,219,223,225,228,231,232,234,235,236,240,244,247,248,250,252,253,254,255,258,260,262,263,264,265,267,270,271,272 para un total de 30 contratos 60 carpetas.
3. Suministro de carpetas y ganchos a los abogados de la Subdirección de Abastecimiento para la conformación inicial de expedientes de los contratos 2016 y 2017.

## **Mes de Julio de 2017**

1. Atención a solicitudes de préstamo de los expedientes de la serie CONTRATOS: búsqueda, recuperación, préstamo, devolución, registro de los préstamos y devoluciones en el Formato de Control de Préstamo y ubicación de carpetas del archivo de gestión, años 2014, 2015, 2016, 2017, para un total de 343 contratos y 496 carpetas.
2. Conforme a las TRD, reorganización, cambio de carpeta y foliación de acuerdo con la nueva lista de chequeo de los contratos 2016: 363,250,335,343,209,276,396,053,444,322,414,413,400,453, 248,225,228, Para un total de ,22 contratos,48 contratos
3. Búsquedas de informes y documentos faltantes a los expedientes,053, 444,271,253,118,235,236,255,464,244,225,262,219,223,240,248,228,270,276.
4. Respuestas a convalidaciones: 20172100708662,20172100745132, 20172100708682,20172100745102,20172100745122,2017210070880, 20172100708782,20172100708682,2017210074236220172100728402, 20172100769942, total 13 convalidaciones.

## **Mes de agosto de 2017**

1. Atención a solicitudes de préstamo de los expedientes de la serie CONTRATOS: búsqueda, recuperación, préstamo, devolución, registro de los préstamos y devoluciones en el Formato de Control de Préstamo y ubicación de carpetas del archivo de gestión, años 2014, 2015, 2016, 2017, para un total de 343 contratos y 396 carpetas

2. Reorganización, cambio de carpeta y foliación de acuerdo con la nueva lista de chequeo de los contratos 2016, para un total de 96 expedientes 105 carpetas.
3. Búsquedas de informes y documentos faltantes a los expedientes, para un total de 38 expedientes.
4. Cambio de cajas a los contratos 2016 en total 90 cajas
5. Cambio de carpetas de los expedientes 2016 y 2015 para un total de 78 carpetas.

### **Mes de septiembre 2017**

1. Atención a solicitudes de préstamo de los expedientes de la serie CONTRATOS: búsqueda, recuperación, préstamo, devolución, registro de los préstamos y devoluciones en el Formato de Control de Préstamo y ubicación de carpetas del archivo de gestión 2012,2013, 2014, 2015, 2016, 2017, para un total de 320 contratos y 410 carpetas
2. Cambio de carpeta y foliación de contratos de los años: 2012,2013,2014,2015, 2016, 2017 Total: 30 expedientes, 42 carpetas
3. Incorporación informe de pago del mes de septiembre de 2017 para un total de 340.
4. Respuesta a 12 convalidaciones.
5. Consulta y verificación física de contratos del año 2002 a 2009.
6. Se les asignó a los abogados de Abastecimiento los expedientes del año 2017 del contrato 1 al 161 para reorganización y foliación.



## **Mes de octubre de 2017**

- 1.** Atención a solicitudes de préstamo de los expedientes de la serie CONTRATOS: búsqueda, recuperación, préstamo, devolución, registro de los préstamos y devoluciones en el Formato de Control de Préstamo y ubicación de carpetas del archivo de gestión, años 2007,2010,2012,2014, 2015, 2016, 2017, para un total de 410 contratos y 480 carpetas.
- 2.** Asignación a los abogados de Abastecimiento los expedientes de 2017 para reorganización y foliación del contrato 161 a 410.
- 3.** Incorporación de informes de pago de los años 2016 y 2017 para un total 390.
- 4.** Cambio de cajas de los años 2014 y 2015 piso 15 para un total de 214 cajas
- 5.** Reorganización de carpetas de los años 2016 y 2017, IA, IC, HP, para un total de 296 cajas.
- 6.** Verificación de 167 cajas ubicadas en el ICFES central sobre convenio

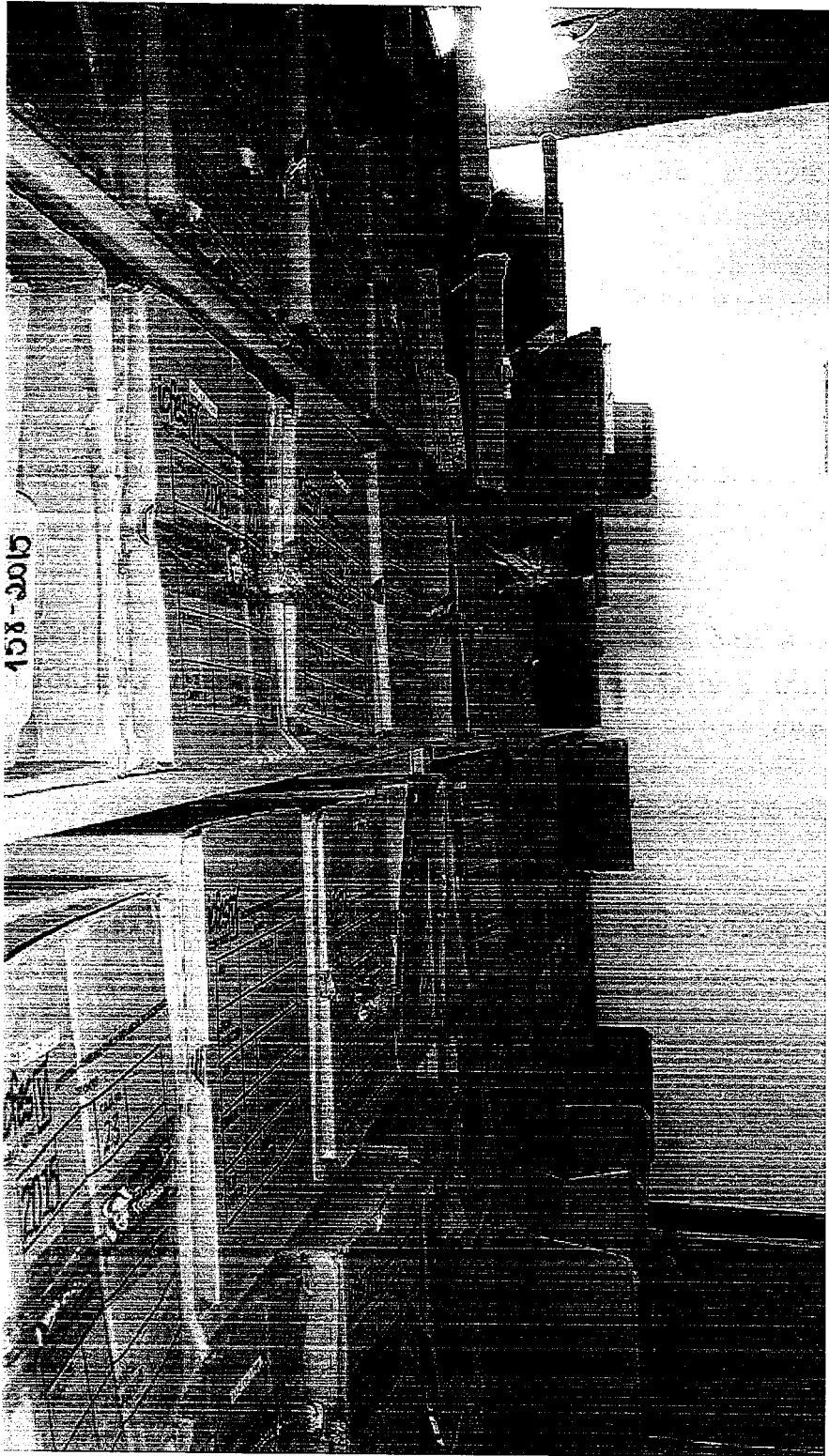
## **Mes de noviembre de 2017**

- 1.** Atención a solicitudes de préstamo de los expedientes de la serie CONTRATOS: búsqueda, recuperación, préstamo, devolución, registro de los préstamos y devoluciones en el Formato de Control de Préstamo y ubicación de carpetas del archivo de gestión, años 2013,2014, 2015, 2016, 2017, para un total de 480 contratos y 510 carpetas

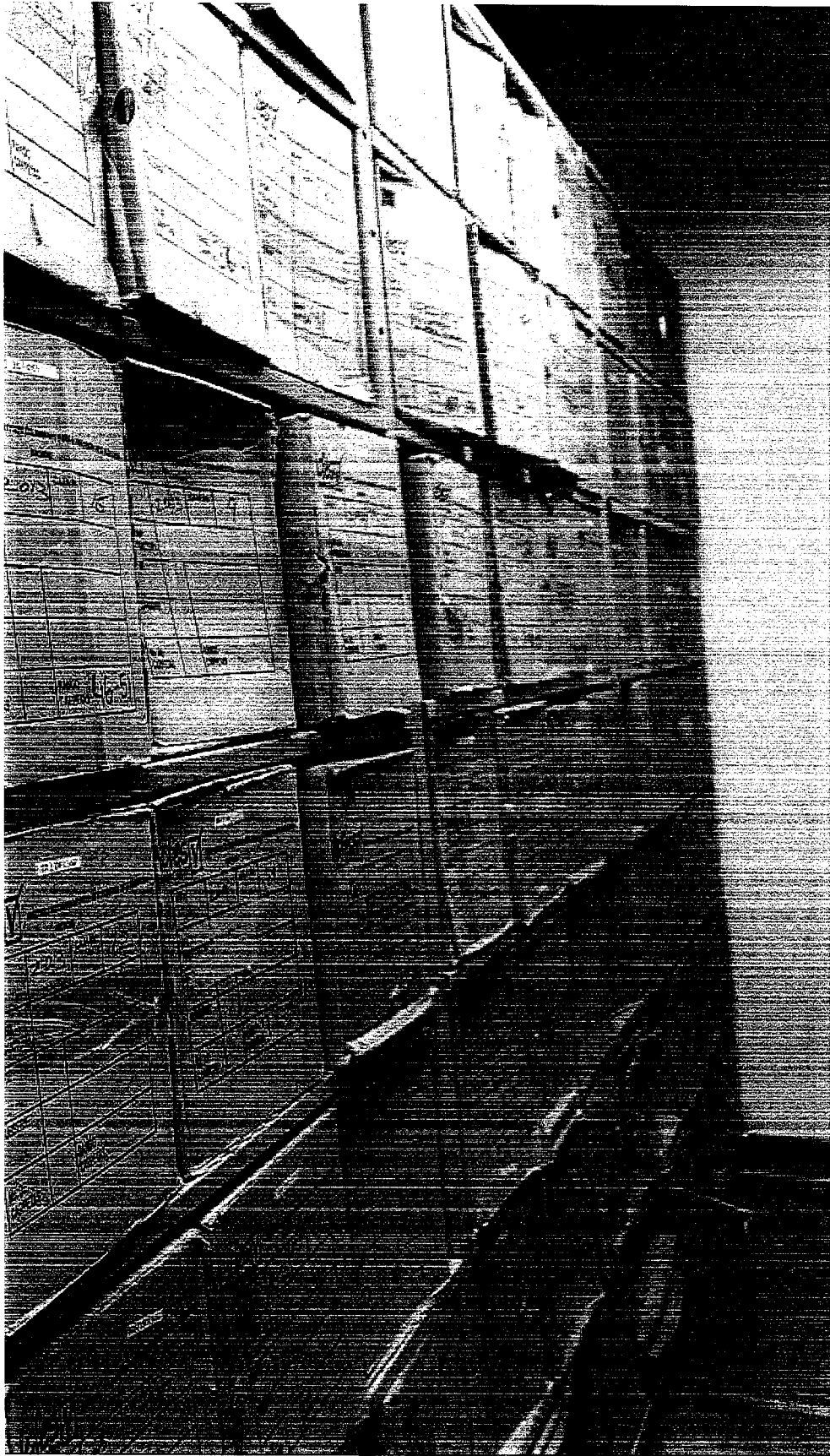
2. Cambio de carpetas y foliación de acuerdo con la nueva lista de chequeo llena a computador en los contratos del año 2016, para un total de 55 expedientes – 68 carpetas
  
3. Incorporación de informes de pago de los años 2016 Y 2017 total 380
  
4. Se les asignó a los abogados de Abastecimiento los expedientes 2017 de 410 a 468 para reorganización y foliación
  
5. Se les asignó a los abogados de Abastecimiento los contratos 2016 del contrato 1 a 472 para reorganización, foliación y cambio de lista de chequeo.
  
6. Cambio de cajas de los contratos 2012 y 2013 piso 16 para un total de 295 cajas.
  
7. Organización de las cajas del archivo del piso 17 al piso 16.

Imágenes del archivo de la Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales piso 15 y 16 contratos 2012,2013, 2014, 2015,2016,2017

**Antes**



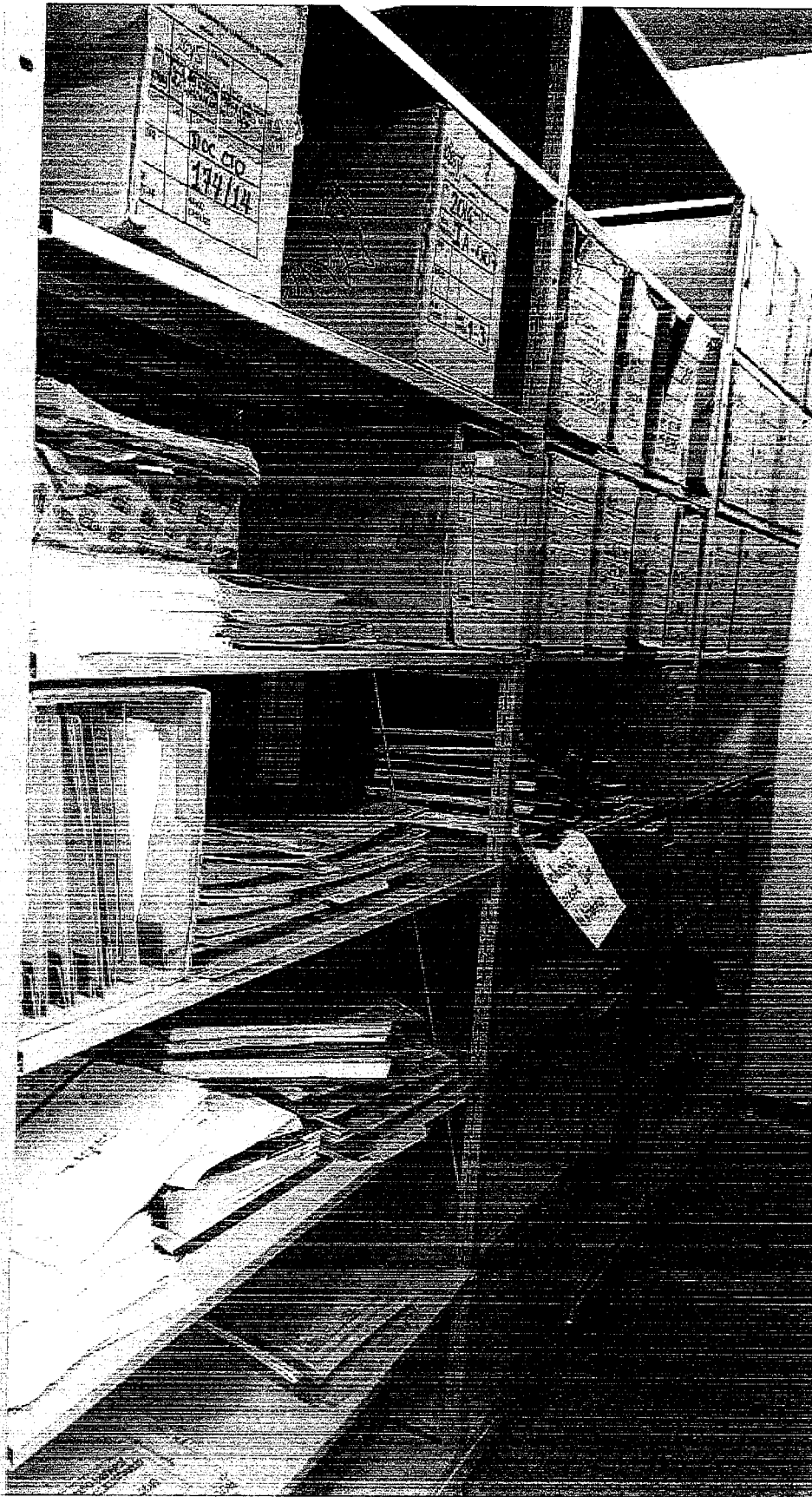
158-2015



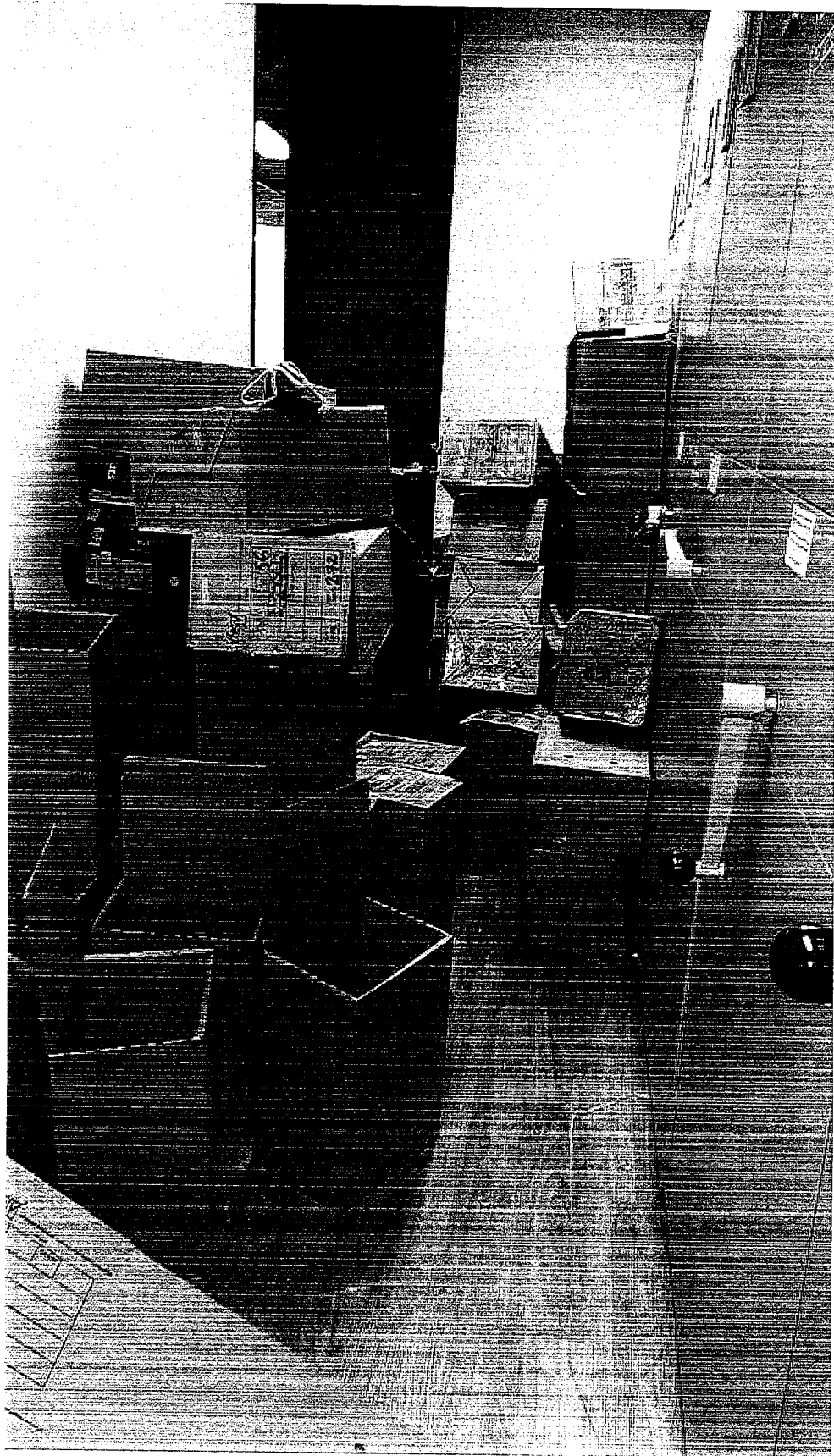


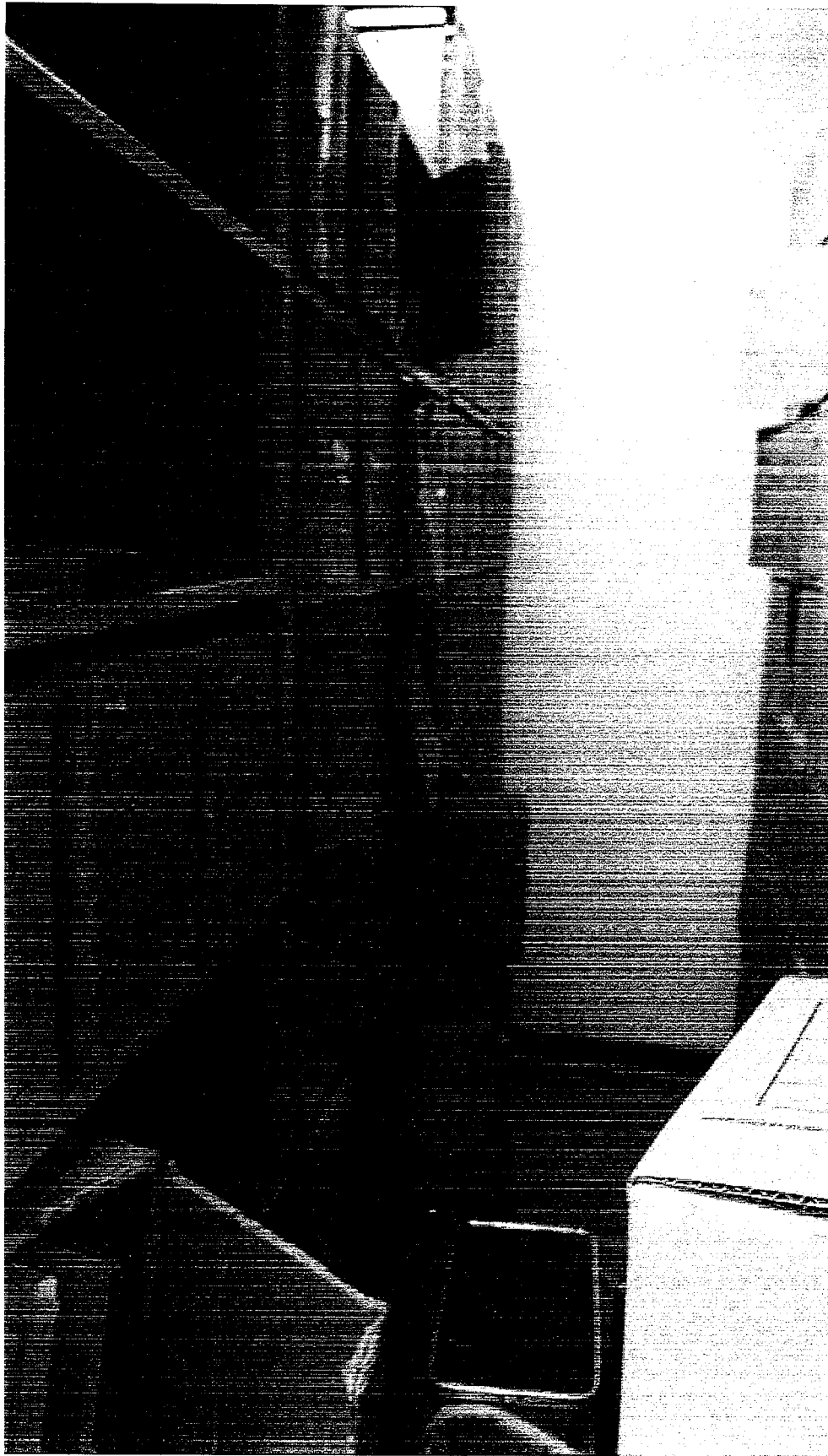




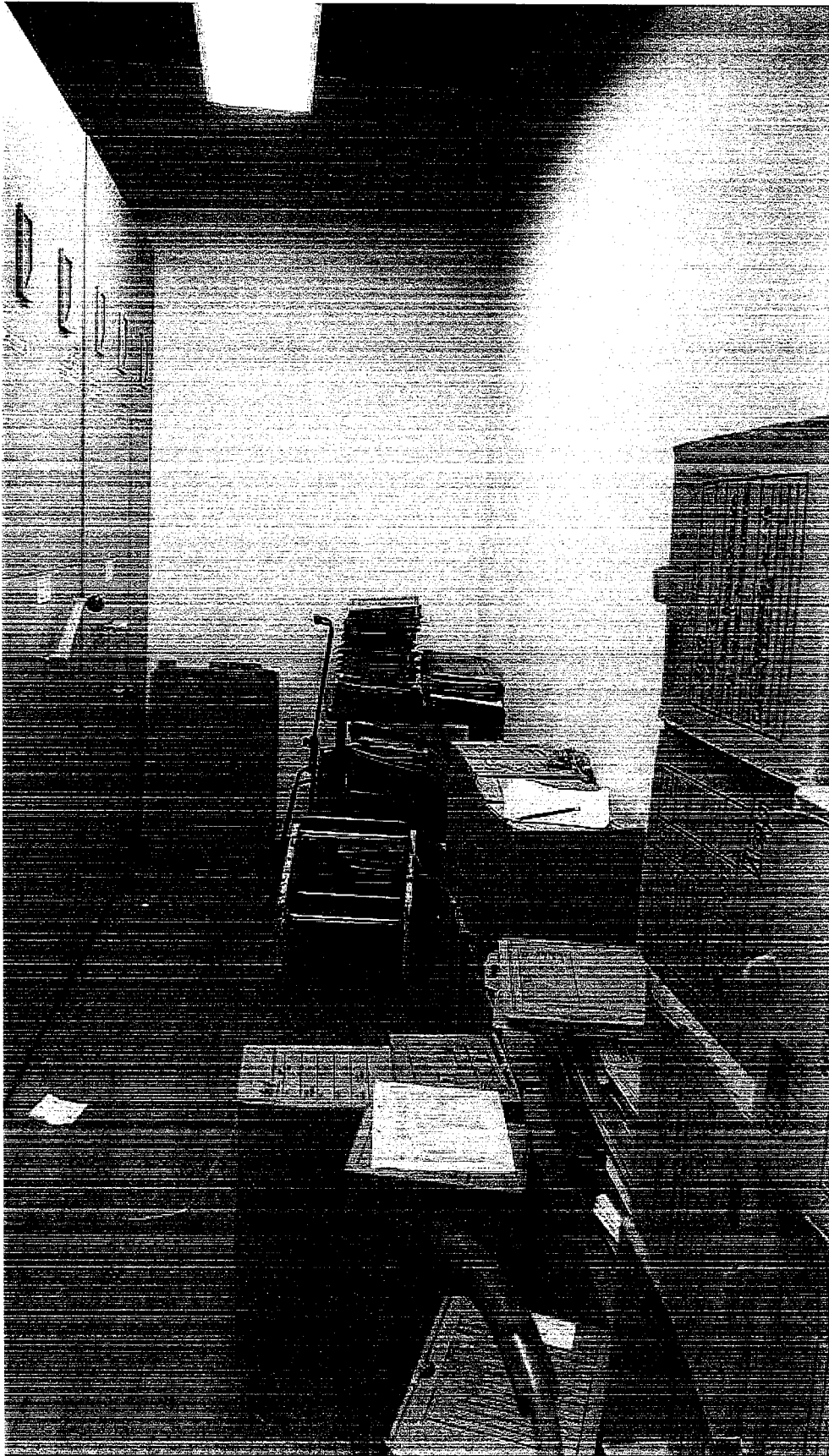










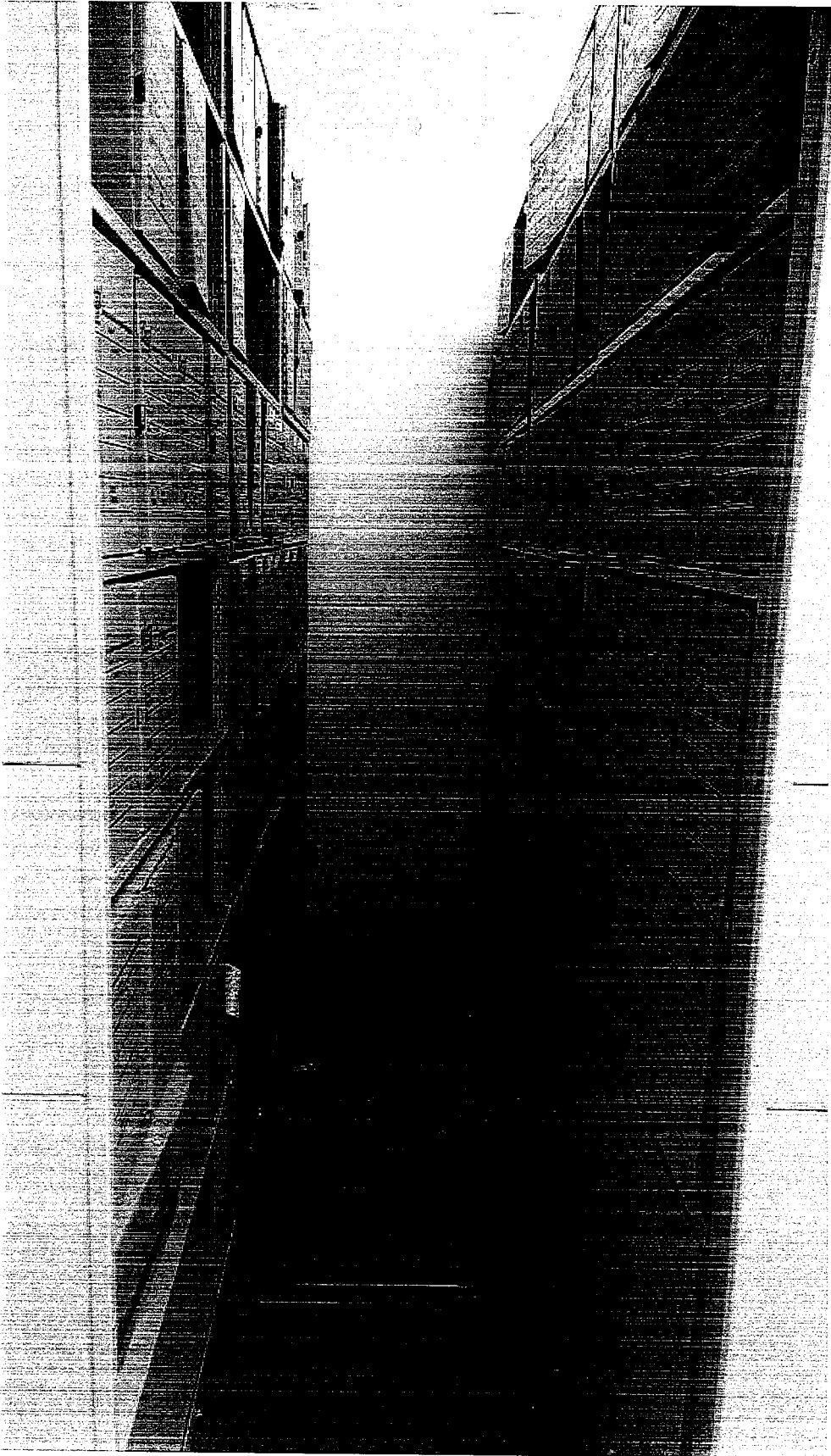


Imágenes del archivo de la Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales  
piso 15 contratos de 2014, 2015,2016,2017

**DESPUES**

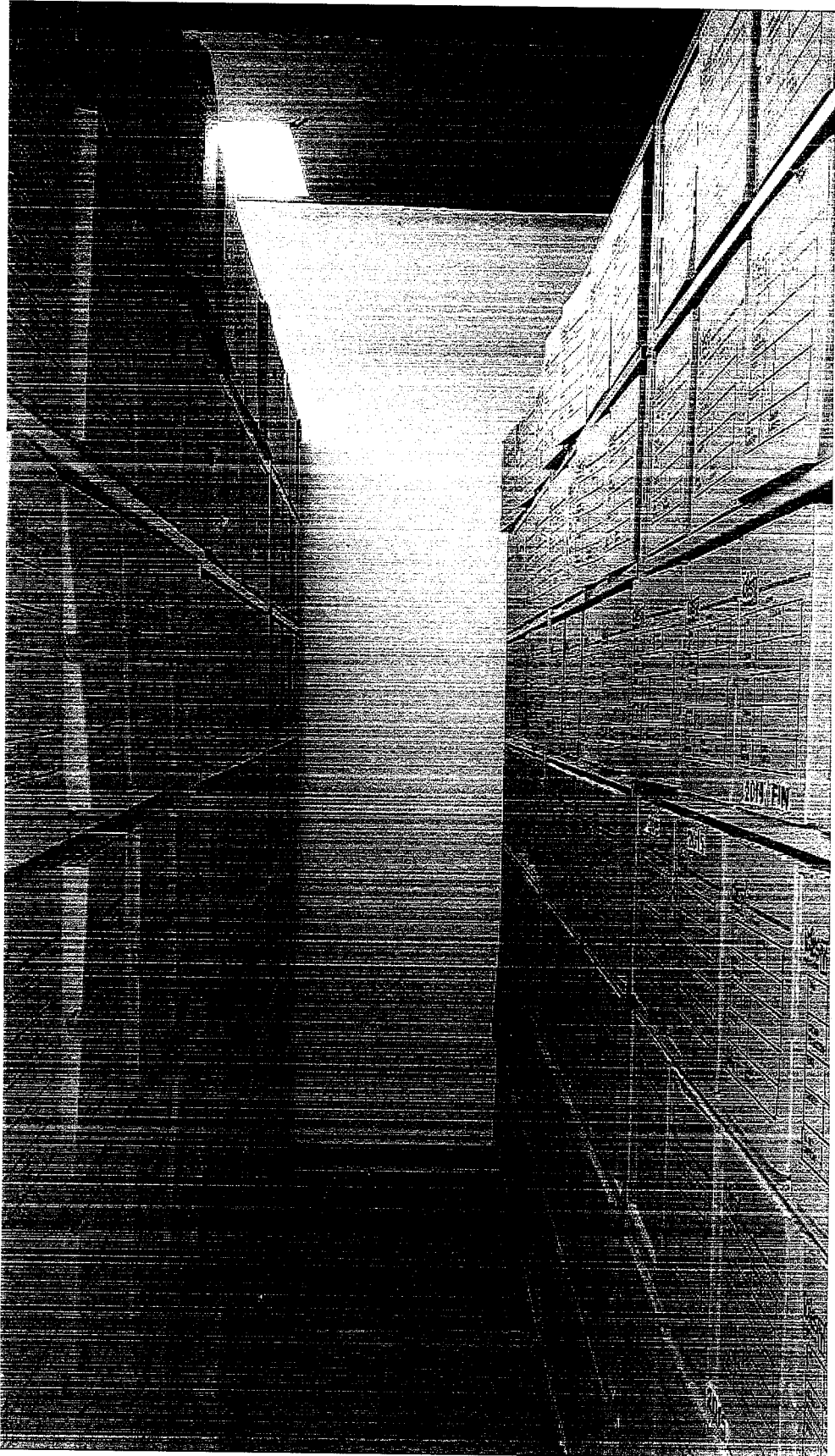


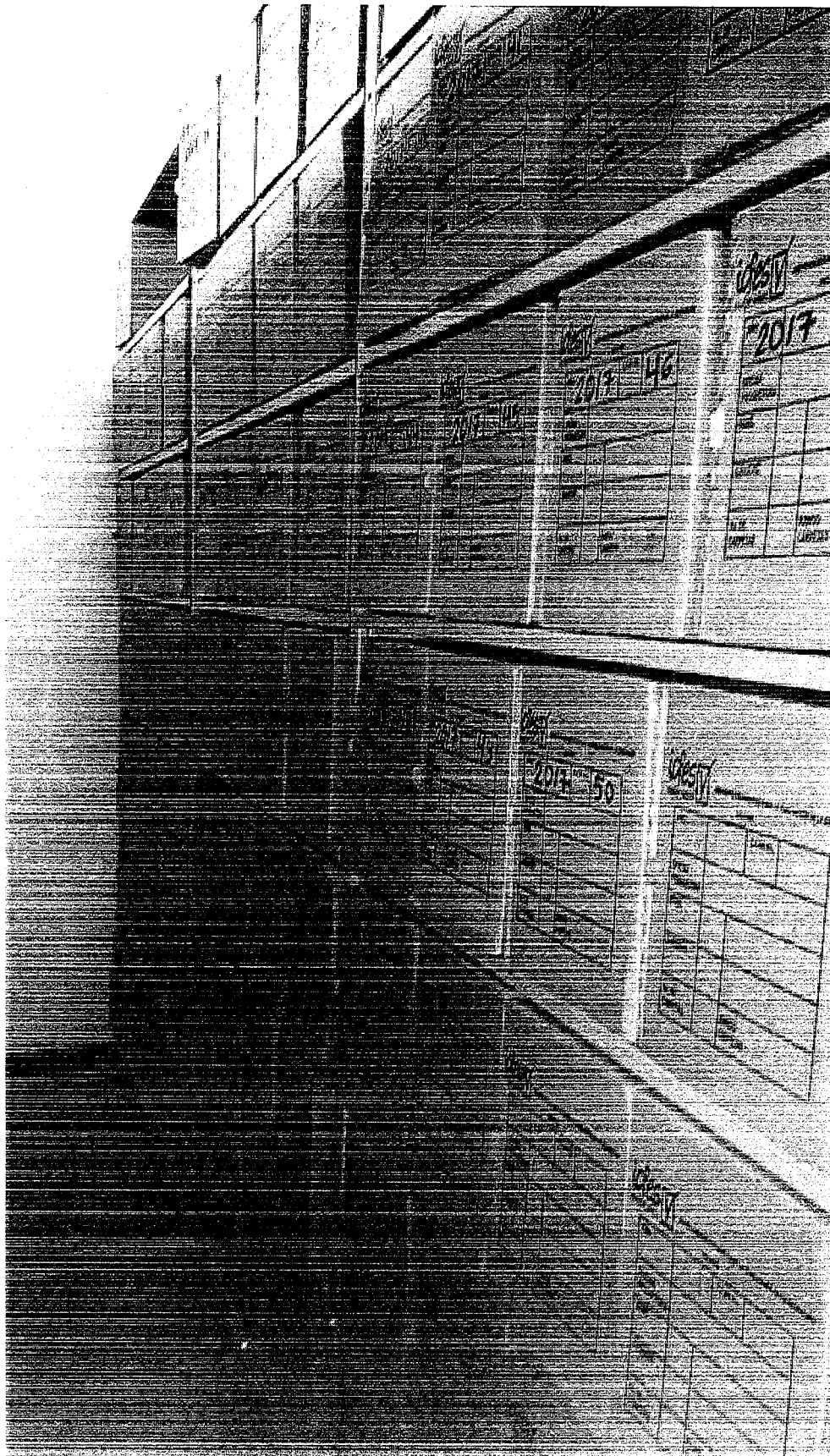


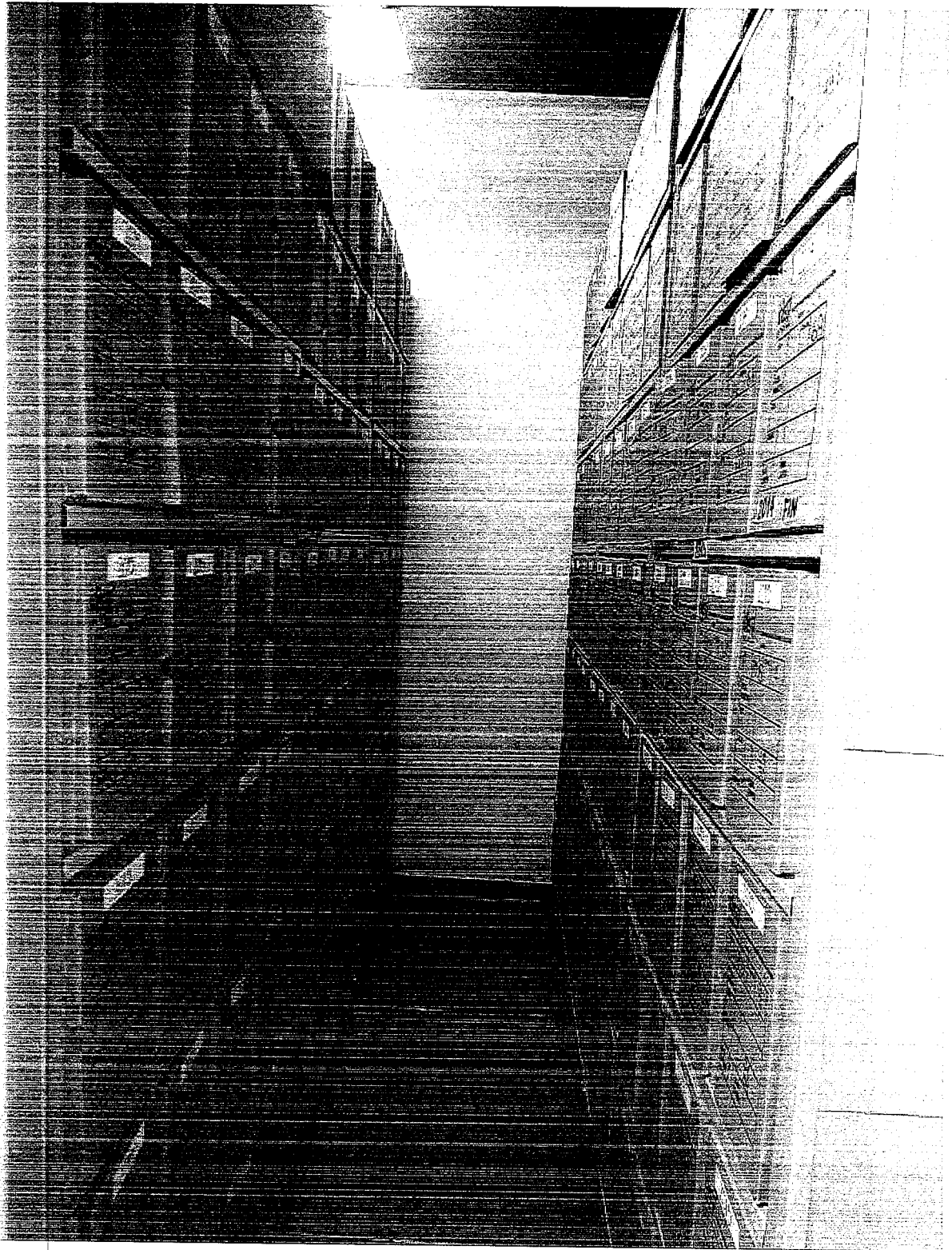


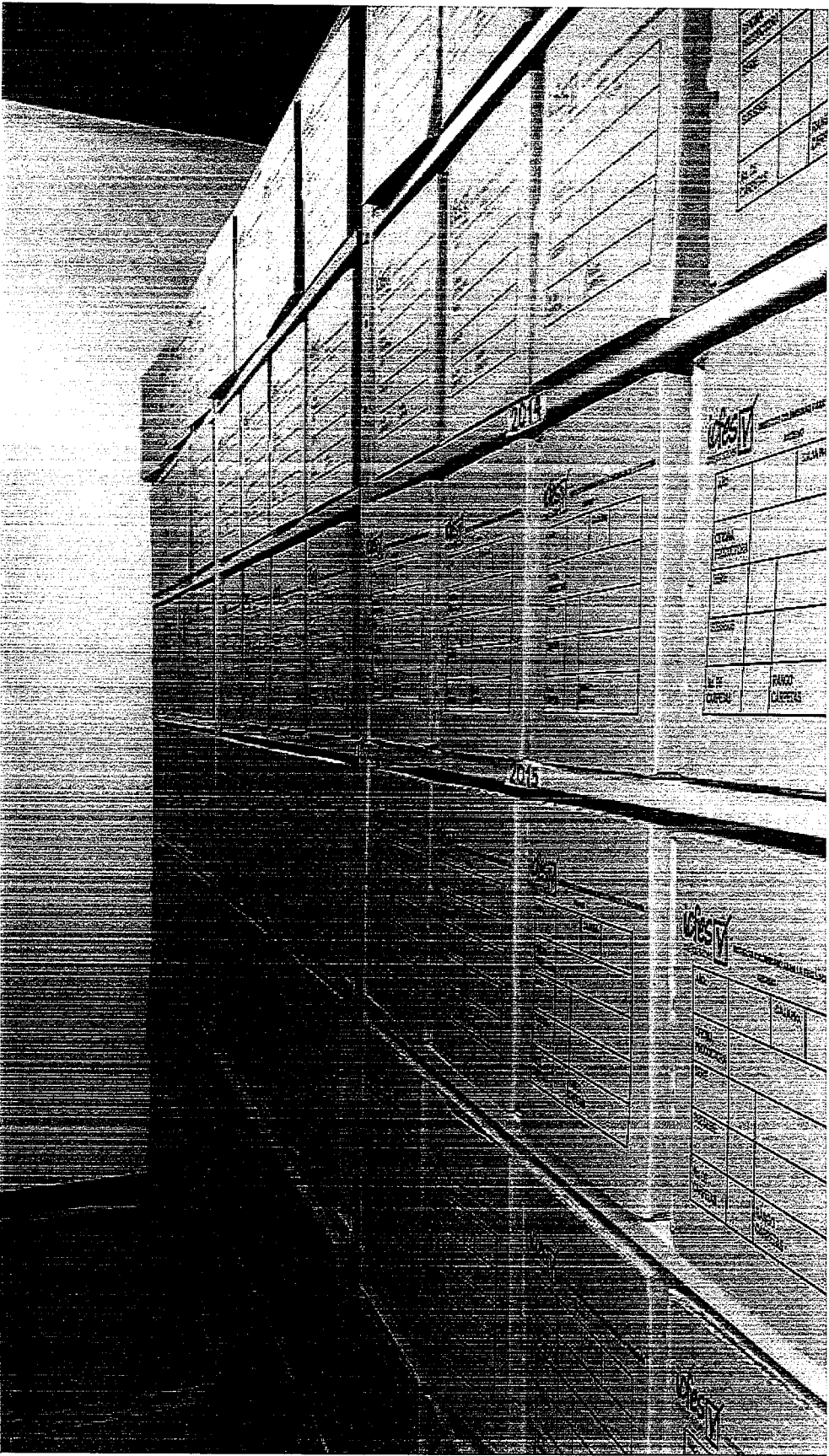


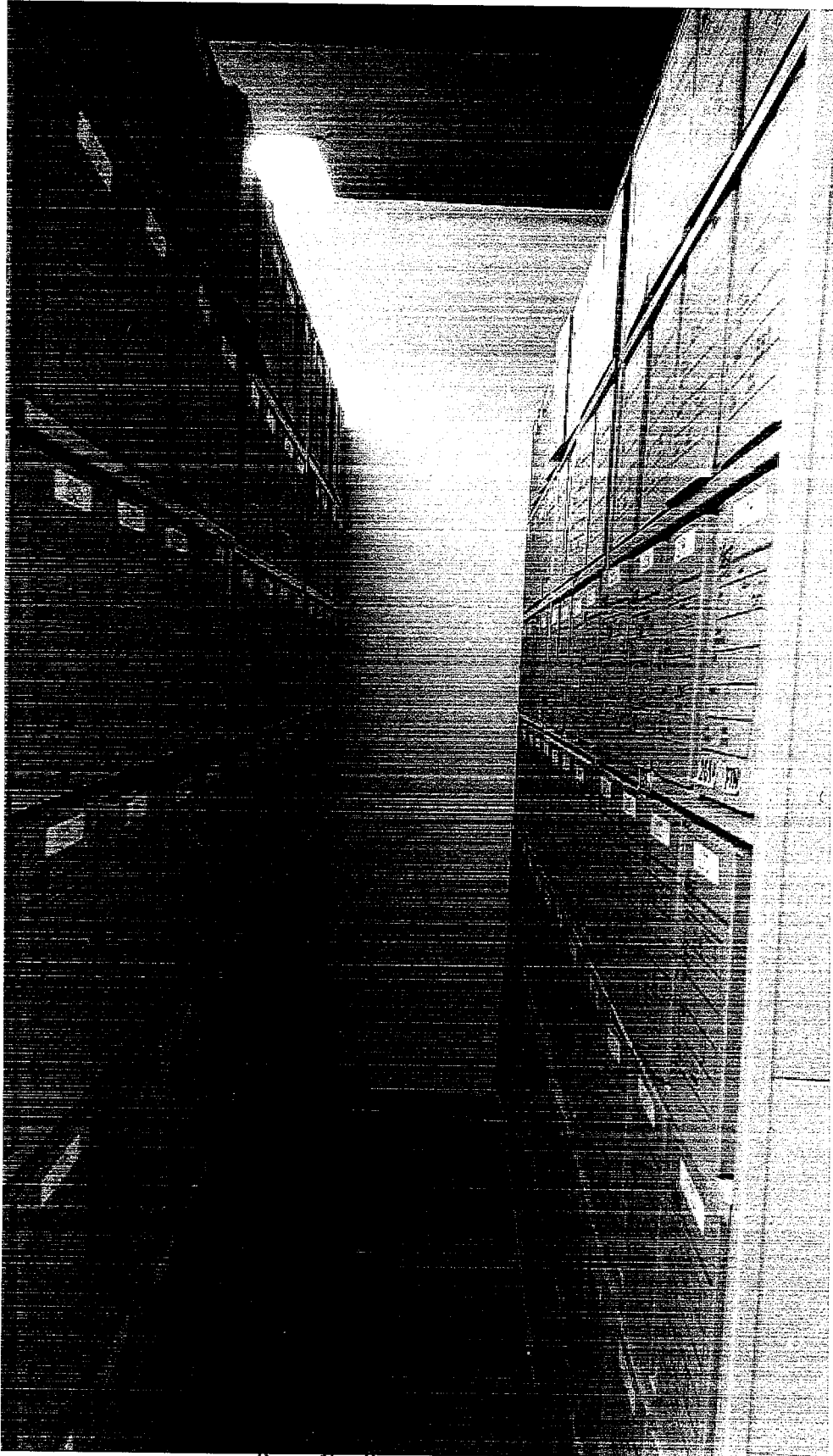












Elaboró *Olga K...*  
Contrato 354-2017

Bogotá, diciembre de 2017

INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN – ICFES

NIT. No. 860.024.301-6

DEBE A:

OLGA LUCIA LADINO GAMBA

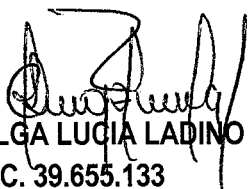
CÉDULA No. 39.655.133

**LA SUMA UN MILLON SETECIENTOS NOVENTAY DOS MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS.**

**(\$1.792.580)**

Por concepto de: Prestación de servicios de apoyo operativo en la revisión, manejo, organización, y control de la información y documentos que conforman los expedientes de los procesos contractuales y el archivo de la subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales.

Autorizo a la Entidad a consignar este valor en la cuenta de ahorros No. 23729658324 de Bancolombia.

  
OLGA LUCIA LADINO GAMBA  
C.C. 39.655.133

Bogotá, diciembre de 2017

Señores  
**Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación ICFES**  
**Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales**  
Ciudad

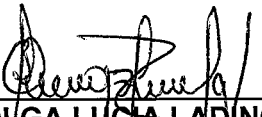
**Asunto:** Solicitud disminuciones en la base de la retención en la fuente de la cuenta del mes de diciembre de 2017.

De acuerdo en el artículo 17 de la Ley 1819 de 2016, y al parágrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario, informo que no tengo trabajadores a cargo y solicito la aplicación de la tabla del artículo 383 del Estatuto Tributario para la retención en la fuente como independiente por rentas de trabajo.

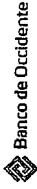
Conforme con los decretos 4713 de 2005, 2271 de 2009; la Ley 1819 del 2016 y demás normas concordantes y complementarias, les solicito tener en cuenta las disminuciones de mi base de retención así:

1. Bajo la gravedad de juramento certifico que la **COPIA** de la planilla de aportes a seguridad social y ARL - PILA fue descargada directamente de la página web y que anexo, del mes **diciembre de 2017**, se incluyeron los devengos que obtuve del ICFES por el mismo período. (Artículo 4 Decreto Regulatorio 2271 del 2009).

Cordialmente,

  
**OLGA LUCIA LADINO GAMBA**  
C.C. 39.655.133 de Bogotá

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES  
SOPORTE DE PAGO GENERAL



**DATOS GENERALES DEL APORTANTE**  
 NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: OLGA LUCIA LADINO GAMBA  
 CÉDULA DE CIUDADANÍA: BOGOTÁ - DISTRITO CAPITAL  
 DEPARTAMENTO: BOGOTÁ - DISTRITO CAPITAL  
 MUNICIPIO: BOGOTÁ - DISTRITO CAPITAL  
 TIPO APORTANTE: INDEPENDIENTE  
 FORMA DE REPRESENTACIÓN: PRIVADA ACTIVIDAD ECONÓMICA  
 APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SEHA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA): ÚNICO

**DATOS GENERALES DE LA PLANILLA**  
 NÚMERO PLANILLA: 5148508200  
 TIPO DE PLANILLA: 2017 PERIODO COTIZACIÓN SALUD  
 MES: diciembre AÑO: 2017  
 INDEPENDIENTES: 39484487

**DATOS GENERALES DE LA PLANILLA**  
 NÚMERO PLANILLA: 5148508200  
 TIPO DE PLANILLA: 2017 PERIODO COTIZACIÓN SALUD  
 MES: diciembre AÑO: 2017  
 INDEPENDIENTES: 39484487

TOTAL APORTES A PENSION		TOTAL APORTES A PENSION		TOTAL APORTES A PENSION		TOTAL APORTES A PENSION	
EMPLOYADOR	EMPLOYADOR	EMPLOYADOR	EMPLOYADOR	EMPLOYADOR	EMPLOYADOR	EMPLOYADOR	EMPLOYADOR
\$ 118.000	\$ 118.000	\$ 118.000	\$ 118.000	\$ 118.000	\$ 118.000	\$ 118.000	\$ 118.000
SUB-TOTALES:		SUB-TOTALES:		SUB-TOTALES:		SUB-TOTALES:	

TOTAL APORTES A SALUD		TOTAL APORTES A SALUD		TOTAL APORTES A SALUD		TOTAL APORTES A SALUD	
EMPLOYADOR	EMPLOYADOR	EMPLOYADOR	EMPLOYADOR	EMPLOYADOR	EMPLOYADOR	EMPLOYADOR	EMPLOYADOR
\$ 92.300	\$ 92.300	\$ 92.300	\$ 92.300	\$ 92.300	\$ 92.300	\$ 92.300	\$ 92.300
SUB-TOTALES:		SUB-TOTALES:		SUB-TOTALES:		SUB-TOTALES:	

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES		TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES		TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES		TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES	
EMPLOYADOR	EMPLOYADOR	EMPLOYADOR	EMPLOYADOR	EMPLOYADOR	EMPLOYADOR	EMPLOYADOR	EMPLOYADOR
\$ 3.986	\$ 3.986	\$ 3.986	\$ 3.986	\$ 3.986	\$ 3.986	\$ 3.986	\$ 3.986
SUB-TOTALES:		SUB-TOTALES:		SUB-TOTALES:		SUB-TOTALES:	

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES		TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES		TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES		TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES	
EMPLOYADOR	EMPLOYADOR	EMPLOYADOR	EMPLOYADOR	EMPLOYADOR	EMPLOYADOR	EMPLOYADOR	EMPLOYADOR
\$ 3.986	\$ 3.986	\$ 3.986	\$ 3.986	\$ 3.986	\$ 3.986	\$ 3.986	\$ 3.986
SUB-TOTALES:		SUB-TOTALES:		SUB-TOTALES:		SUB-TOTALES:	

**TOTAL** \$ 214.300

*Saldo Pagado*